

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Ana ALÓS LÓPEZ, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Jaime DE LOS SANTOS GONZÁLEZ y Sofía ACEDO REYES**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de la que se desean obtener respuesta por escrito.**

El Plan Corresponsables, dependiente de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, tiene por objeto establecer una garantía de cuidados desde la óptica de la igualdad entre mujeres y hombres. Concebido como un programa en colaboración con las comunidades autónomas y las ciudades con Estatuto de Autonomía, presta apoyo específico a las necesidades de conciliación de las familias mediante servicios de cuidados dirigidos a niñas, niños y jóvenes de hasta 16 años de edad

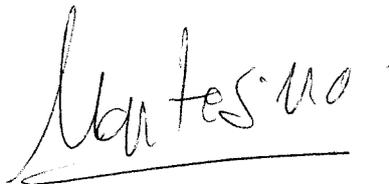
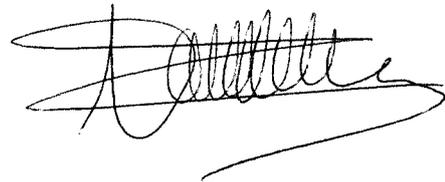
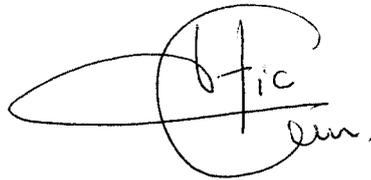
En 2024 el Ministerio autorizó la distribución territorial de la partida de 190 millones de euros consignada en el presupuesto prorrogado de 2023 entre las CCAA y las ciudades autónomas de acuerdo con el reparto aprobado en Conferencia sectorial de Igualdad.

En 2025, al igual que ocurrió el año pasado, vuelve a haber PGE prorrogados, por lo que cabría pensar que el Ministerio volverá a distribuir dicha partida de 190 millones entre las CCAA, pero a través de la Secretaria de Estado de igualdad, se ha comunicado a las consejerías que el Gobierno de Sánchez se está planteando recortar esta financiación al 75%. Si finalmente lo hace, serían las CCAA y Ciudades Autónomas las que deberán asumir dicha financiación para mantener el programa y los servicios aparejados al mismo.

Por todo ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿A qué cantidad asciende la partida del Plan Corresponsables para el ejercicio 2025?
2. ¿Confirma el Gobierno la decisión comunicada a algunas CCAA de recortar la partida de 190 millones de euros prevista en los presupuestos prorrogados de ejercicios anteriores?
3. De confirmarse ¿Cuáles son los motivos esta reducción atendiendo a las necesidades crecientes de conciliación y corresponsabilidad de las familias?
4. ¿Existe alguna relación entre este recorte y los ahorros con los que el gobierno ha anunciado que se financiarán los 10.471 millones de euros del Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa?
5. ¿Mantiene el gobierno que el incremento del gasto en defensa no se hace a costa del gasto social?
6. ¿Ha valorado el Gobierno el impacto que esta decisión va a tener en los presupuestos de las CCAA en su mayor parte, ya aprobados o en proceso de aprobación, al tener que asumir el coste de los servicios contemplados en un plan en marcha desde 2021?

Madrid, 9 de mayo de 2025



Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

